

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMARTSOFT S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL 2014.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, EN EL LOCAL DE LA COMPAÑÍA SMARTSOFT S.A. SITUADO EN C.C. PLAZA QUIL OF. 6-7, DE ESTA CIUDAD, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA, SE REUNEN LOS SEÑORES: SR. EC. GUSTAVO RAUL USCOCOVICH LOOR, PROPIETARIO DE 999 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, EL SR. RAFAEL IGNACIO CUESTA CAPUTI, PROPIETARIO DE 1 ACCION DE UN DÓLAR CADA UNA, ENCUENTRA EL TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL PRESENTE, ESTO ES, DE UN MIL DOLARES USA.

PRESIDE LA SESION, EL SR. RAFAEL IGNACIO CUESTA CAPUTI, Y COMO SECRETARIO EL SR. EC. GUSTAVO RAUL USCOCOVICH LOOR, QUIEN A PETICION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONSTATA EL QUORUM Y DETERMINA PREVIA LA FORMACION DE LA LISTA DE ASISTENTES QUE ESTA PRESENTE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

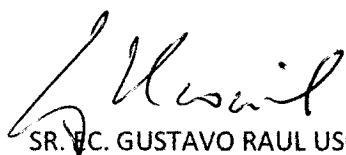
UNICO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.013, EL INFORME DEL GERENTE Y EL INFORME DEL COMISARIO.

SIENDO EL UNICO PUNTO, POR UNANIMIDAD RESUELVEN ENTRAR A CONOCER EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.013 Y EL INFORME DEL GERENTE. UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL MISMO, DAN LECTURA AL INFORME DEL COMISARIO, Y RESUELVEN APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013 Y EL INFORME DEL GERENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE QUINCE MINUTOS PARA LA REDACCION DEL ACTA. REINSTALADA LA SESION CONTANDO CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS CONCURRENTES, SE DIO LECTURA AL ACTA, LA QUE ES APROBADA SIN OBSERVACIONES POR UNANIMIDAD, DANDOSE POR TERMINADA LA SESION A LAS DOCE HORAS. FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS PRESENTES: F)SR. RAFAEL IGNACIO CUESTA CAPUTI, ACCIONISTA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA; F) SR. TEOFANES GARCIA LOOR, COMO GERENTE, Y , SR. EC. GUSTAVO RAUL USCOCOVICH LOOR, COMO ACCIONISTA, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, AL CUAL ME REMITO CUANDO ASI FUERE NECESARIO.

GUAYAQUIL, ABRIL 04 DEL 2.014



SR. EC. GUSTAVO RAUL USCOCOVICH LOOR

SECRETARIO DE LA JUNTA